



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 259

SAN MARTIN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	20	CUBETAS	PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO CANARIO	\$ 68.00	\$ 1,360.00
			VALOR: \$1,360.00		
			(-) 1% IVA \$12.04		
			RETENIDO:		
			LIQUIDO A RECIBIR: \$1,347.96		
SON: MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,360.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 01/05/2021	ACUERDO N° 10	ACTA N° 01
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA

No. 259

SAN MARTIN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA
Forma de pago: CREDITO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	20	CUBETAS	PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO CANARIO	\$ 68.00	\$ 1,360.00
			VALOR: \$1,360.00		
			(-) 1% IVA \$12.04		
			RETENIDO:		
			LIQUIDO A RECIBIR: \$1,347.96		

SON: MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 1,360.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 01/05/2021	ACUERDO N° 10	ACTA N° 01
--------	----------------------------	---------------	------------

Marta Arias
ALCALDE MUNICIPAL



